

# El Govern compra Es Canons por ocho millones procedentes de la ecotasa

► La emblemática finca se pagará en dos anualidades y está previsto incorporarla al Parque Natural de Llevant

V.E. | PALMA

■ El Consell de Govern aprobó ayer la compra de la emblemática finca de es Canons de Artà por 8 millones de euros procedentes del fondo del turismo sostenible. En concreto, el Ejecutivo balear acordó la autorización previa del gasto de ocho millones de euros entre los ejercicios de 2018 y 2019 correspondiente al expediente relativo a la adquisición de esta finca situada entre la Colònia de Sant Pere y Betlem, un proyecto financiado con el impuesto turístico.

Del importe de ocho millones de euros, la primera anualidad, correspondiente al ejercicio de 2018, es de 4,64 millones, y la segunda, el 2019, será de 3,35 millones.

La portavoz del Ejecutivo, Pilar Costa, recordó que el 20 de octubre del pasado año el Consell de Govern aprobó la propuesta de la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible relativa a los proyectos que se tienen que financiar con el fondo del plan anual de 2017, entre los cuales figuraba la adquisición de la finca es Canons.

La compra de esta finca con fondos de la ecotasa fue una petición del Ayuntamiento de Artà. Es Canons, que consta de una extensión natural de 1,8 millones de metros cuadrados, será adquirida ser incorporada dentro del Parque

Natural de Llevant, tal y como lleva años solicitando el consistorio artanenc. La adquisición de Es Canons fue uno de los cuatro proyectos que el ayuntamiento de Artà presentó para que se financiaran con cargo al impuesto de turismo sostenible.

En su propuesta, el ayuntamiento resaltó que de este modo se permitiría la ampliación del Parque de Llevant, la apertura de un nuevo tramo de la senda GR-222, y la posibilidad de poner a disposición de las instituciones pertinentes las viejas construcciones para su reconversión en refugios.

El pleno del Ayuntamiento de Artà aprobó en octubre de 2015 iniciar los trámites para pedir al Govern la compra de la finca. Años antes, en 2011, el Ayuntamiento

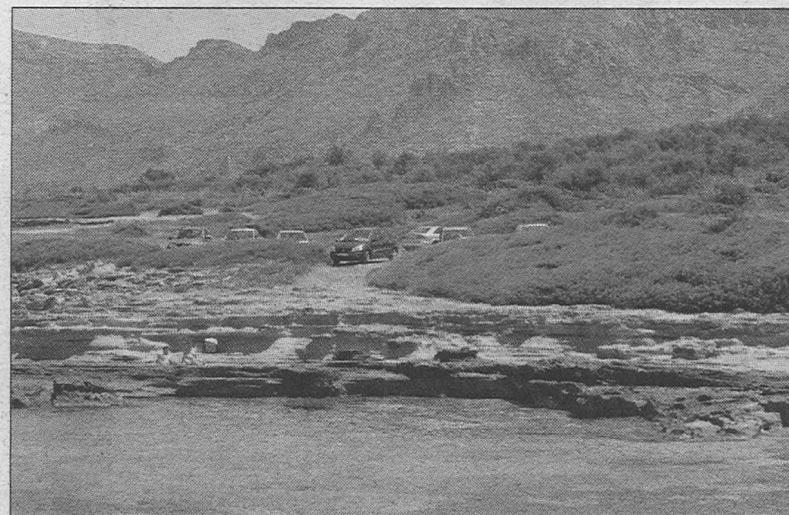


Imagen de la finca de Es Canons de Artà. TOBRADOR

había aprobado instar al Gobierno central su adquisición, pero no obtuvo respuesta.

Es Canons es Área Natural de Especial Interés (ANEI), está incluida en la Red Natura 2000 y pertenece al Lugar de Interés Comunitario (LIC) de las montañas de Artà. La finca llevaba desde hace unos años en venta. La propiedad,

Cala Veya SL, llegó a hacer una oferta al Ayuntamiento por veinte millones de euros, mayor que la ofertada en distintos portales de venta de terrenos que rondaba los 15 millones de euros. Estos anuncios presentaban la finca como suelo urbano, aunque en realidad está calificada como suelo rústico protegido.